GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN STP Nº 309 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 04/2013 "ADQUISICION DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA", I D N°265516, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA RED PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 2 de diciembre de 2013.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para ***"Adquisición de Centrifuga de Laboratorio Refrigerada"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General), resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013.

El Memorándum de Asesoría Jurídica DAJ N° 245/2013, de fecha 29 de noviembre de 2013, a través del cual manifiesta: "Que, por tanto resultaría jurídicamente viable adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013 "ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADO", ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestaria para el efecto.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 28 de noviembre de 2013, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para ***"ADQUISICION DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA"***, a ser afectada al Objeto de Gasto 530, recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN STP Nº 309 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 04/2013 "ADQUISICION DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA", I D Nº 265516, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA RED PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1.- **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013 ***"ADQUISICION DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA,*** a la empresa oferente **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** por un ***monto total de Gs. 150.000.000. (Guaraníes ciento cincuenta millones)***, por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I "Cuadro de Precios Adjudicados".

Art. 2.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

SR. JOSE MOLINAS VEGA
Ministro – Secretario Ejecutivo

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADQUISICION DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA-MSP y BS ID-Nº 265516

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 309 /2013

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentació	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	40161701-004	CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA	Unidad	Unidad	2	Presvac. Modelo MSP-4650R PLUS	Argentina	75.000.000	150.000.000
					Precio Total:				150.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL
SRIA. TEC. DE PLANIFICACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

STP

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

MEMORANDUM DAJ N° 245/2013

A	:	**Lic. Rocío Acosta,** Directora, Unidad Operativa de Contrataciones.-
DE	:	**Abog. Laura Ramlez Toffoletti,** Asesorar Jurídica, Secretaría Técnica de Planificación.-
REF.	:	"Dictamen sobre la viabilidad jurídica de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013 "ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA".-
FECHA	:	29 de noviembre de 2013.-

Con relación al tema de referencia, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita el parecer jurídico acerca de la viabilidad jurídica de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013 "ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA", al respecto referimos cuanto sigue:

Que, por Memorándum STP/UOC/N° 523/2013 del 29 de noviembre de 2013, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a esta dependencia y manifiesta: *"...solicitar parecer jurídico con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013 "Adquisición de Centrifuga de Laboratorio Refrigerada".... Al respecto, el Comité de Evaluación de la STP recomienda la adjudicación del mencionado llamado a la empresa oferente BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. por cumplir sustancialmente con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones...".*

Que, los antecedentes al presente expediente se detallan a continuación:

- Programa Anual de Contrataciones de fecha 05 de noviembre del 2013
- Copia del Acta de apertura de sobres de fecha 29 de noviembre del 2013, donde consta que se presentaron dos ofertas.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 265516
- Acta de Evaluación N° 01/2013 de fecha 28 de noviembre del 2013, donde recomienda realizar la adjudicación de la LCO SBE N° 04/2013 "Adquisición de Centrifuga de Laboratorio Refrigerada" a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY SRL...".-

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Art. 28 establece: "*Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato….*".-

Que, por tanto resultaría jurídicamente viable adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013 "ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADO", ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestaria para el efecto.-

Atentamente.-

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840